



Expte nº 2755/2018

OBJETO. Procedimiento de selección – PLAZA CAPATAZ DE LIMPIEZA

Asunto. Resultado provisional corrección segunda prueba

En relación con el expediente de referencia, una vez celebrada la segunda prueba del procedimiento, se reúnen los miembros del Tribunal calificador, con la intención de proceder a la corrección de la prueba práctica celebrada el pasado día 10 de enero de 2019, siendo el resultado el siguiente:

Nombre del aspirante	Puntuación 2ª prueba
BARCAN BARCAN, CLAUDIA	4,49
FIMIA DOMINGUEZ, MELISA	No presentada
JIMENEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	3,84
LILLO GONZALEZ, ENCARNACION	5,36
PUNAL RODRIGUEZ, MARIA ALMUDENA	3,82
VAZQUEZ FUENTES, PEDRO	4,94
VILLASEVIL BARGUEÑO, MARIA MAR	4,11

Se establece un plazo de diez días para posibles reclamaciones a la puntuación otorgada a la segunda prueba del procedimiento, contados a partir del siguiente día al de la publicación del resultado en el Tablón de Edictos de la Corporación y en su página web.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Base séptima de la convocatoria punto uno, " las pruebas serán independientes y eliminatorias entre sí, debiendo obtener al menos una puntuación de cinco puntos para superar cada ejercicio", únicamente una aspirante ha superado con más de cinco puntos cada uno de los ejercicios, ENCARNACION LILLO GONZALEZ, siendo propuesta a la Presidencia de esta Corporación para su nombramiento.

Nombre del aspirante	Puntuación 1ª prueba	Puntuación 2ª prueba	Calificación definitiva
LILLO GONZALEZ, ENCARNACION	6,35	5,36	11,71

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 8f9050c39b60406b9949fa451d629fea001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>





Seguidamente y considerando las puntuaciones obtenidas por el resto de los aspirantes, se procede a confeccionar una bolsa de trabajo para posibles renunciaciones o sustituciones, siendo el resultado el siguiente:

1. Claudia Barcan Barcan
2. Pedro Vazquez Fuentes
3. Maria del Mar Villasevil Bargaño
4. Maria Almudena Puñal Rodriguez
5. Maria del Carmen Jimenez Garcia

Nombre del aspirante	Puntuación 1ª prueba	Puntuación 2ª prueba	Calificación definitiva
BARCAN BARCAN, CLAUDIA	7,70	4,49	12,19
JIMENEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	5,05	3,84	8,89
PUÑAL RODRIGUEZ, MARIA ALMUDENA	5,20	3,82	9,02
VAZQUEZ FUENTES, PEDRO	6,90	4,94	11,84
VILLASEVIL BARGUEÑO, MARIA MAR	5,00	4,11	9,11

En Bargas a 18 de enero de 2019.



SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 8f9050c39b60406b9949fa451d629fea001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>

